

## El superávit del presupuesto de 2015 podría rondar los 700.000 euros

**Miguel Ángel Valdivia, responsable del Área de Economía del Consistorio, destaca que se está cumpliendo con el principio de estabilidad y con la regla del gasto**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Viernes 30 de octubre de 2015 - 17:27



Los expedientes de carácter económico, las mociones presentadas por los cuatro grupos de la Corporación y el turno de ruegos y preguntas centraron el debate político de la sesión plenaria de carácter ordinario celebrada ayer jueves.

El orden del día de la misma se abría con la aprobación de la solicitud de ampliación del plazo de reintegro de la liquidación de al PIE (Participación en los Tributos del Estado) del año 2013, dándose cuenta por parte del presidente del Área de Economía, de la

ejecución del presupuesto municipal de 2015 correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio, indicando en este sentido Miguel Ángel Valdivia el cumplimiento del principio de la estabilidad, así como de la regla del gasto, “incluso por encima del año anterior”. Según Valdivia, con la cautela que supone hablar de datos provisionales, “se espera alcanzar un superávit de 700.000 euros cuando finalice el año”, insistiendo en la cautela de las cifras y en la importancia de que se esté cumpliendo con el principio de estabilidad y con la regla del gasto.

Por otra parte, y en relación al cumplimiento de la normativa que regula el pago a proveedores, el responsable de Economía indicó que se cumple con el plazo establecido, “siempre por debajo de los 30 días”, siendo la media del pago a proveedores de 15,79 días.

Al margen de los temas estrictamente económicos, los grupos de la Corporación aprobaron por unanimidad una modificación de la ordenanza de Convivencia Ciudadana y Civismo, relacionada con la prohibición de la utilización del azufre en la vía pública, empleado de manera habitual para evitar las micciones de perros, planteándose desde la oposición la necesidad de realizar una campaña informativa al respecto.

Por otra parte, se daba cuenta del dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía en el que daba la razón al Consistorio en relación a que el socio privado de la empresa aguas de priego, no debe incluir la cantidad facturada por el canon autonómico de ejecución de infraestructuras en el total de ingresos, apuntándose en este sentido por parte del PA, la “mala fe” con la que el socio privado ha obrado al respecto.

Así se llegaba al turno de presentación de mociones, haciéndolo las cuatro formaciones de manera conjunta tanto en la relacionada con la violencia machista como en la adhesión a las propuestas planteadas por Asaja y UPA en defensa del olivar de montaña.

Por su parte el PSOE presentaba varias mociones, proponiendo en la primera la creación de una bolsa de asistencia para enfermos sin recursos y familiares de éstos, con la que se permita sufragar los desplazamientos y la repercusión que esta incidencia pueda tener en la economía familiar. Por unanimidad

fue aprobada otra moción socialista relacionada con la supresión de las peonadas exigidas por el gobierno Central para percibir el subsidio agrario, contando los socialistas con la unanimidad del resto de grupos en otra moción en la que se solicitaba la eliminación en las carreteras de la comarca de los radares móviles camuflados.

Por su parte, el PA planteaba en su moción la actualización de la bolsa de trabajo de la Escuela Municipal de Música y Danza, planteando la necesidad de regularizar la situación contractual de varios de los docentes de la misma, que en estos momentos se encuentran en situación de fraude de ley.

La batería de mociones concluía con las dos presentadas por Participa Priego, una de ellas relacionada con el tratado de libre comercio entre Europa y Estados Unidos, rechazada por PSOE y PP, planteando en una segunda moción una serie de modificaciones que permitan fomentar una mayor participación ciudadana en las sesiones plenarias, lo que generó ciertas dudas legales en el resto de formaciones, absteniéndose PA y PSOE y votando en contra de la misma el PP.

Por último, en el turno de ruegos y preguntas, los grupos de la oposición se interesaron por el retraso que ha sufrido la ampliación de los vestuarios de la Ciudad Deportiva, la necesidad de publicitar la existencia de la conocida como Oficina Antidesauncios, el mal uso que los jóvenes de la aldea de Esparragal están haciendo de las instalaciones deportivas del colegio rural de la aldea, utilizada como lugar para celebrar el botellón, la mala percepción de la señal de televisión en la aldea de Zagrilla, la falta de limpieza que presentan numerosos alcantarillas, la necesidad de volver a pintar numerosos pasos de peatones del casco urbano, así como las facturas pendientes de pago por parte del Consistorio y el montante económico de las mismas.